



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 14 de Octubre de 2016

DECECO-Nº 907/16

Expte. Nº 6652/16

**VISTO:**

El resultado del pedido de precios relacionado a la adquisición de un dispenser con conexión a red de agua, solicitados por el CEUCE para ser colocado en el primer piso de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se solicitó presupuestos a firmas del medio y se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas, resolviendo elegir el ofertado por la firma de Noemí E. Monzo CUIT Nº 27-12220280-7, por la suma total de \$ 14.519,00 (pesos catorce mil quinientos diecinueve), en virtud de ajustarse a las especificaciones solicitadas.

Que obra en las actuaciones la correspondiente autorización para el gasto con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia.

**POR ELLO:**

y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Tener por aprobado lo actuado y autorizar el pago a la firma NOEMI ELIZABETH MONZO, CUIT Nº 27-12220280-7, por el importe de \$ 14.519,00 (pesos catorce mil quinientos diecinueve), para la provisión e instalación de Dispenser PSA S-1000 II, de pie mod. 2016, frio-calor, para ser colocado en el 1º piso de esta Facultad.

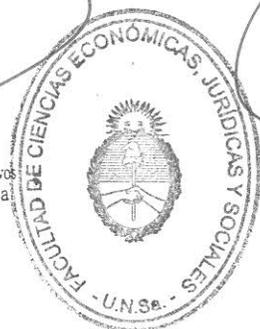
**ARTICULO 2º.-** Imputar la suma de \$ 14.519,00 (pesos catorce mil quinientos diecinueve), a los fondos del Canon Banco Patagonia.

**ARTICULO 3º.-** Hágase saber y remítase copia a la Dirección Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

*J.M.*  
*noe*

*Diego Sibello*

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Hugo Ignacio Llimos*

Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa